

48736

Quito, 17 de julio de 2017

Señora
Erika Mireya Granizo Vivanco
Presente.-



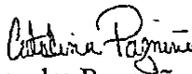
De mi consideración.-

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía REFASIEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., reunida el 17 de julio de 2017, decidió por unanimidad elegirla a usted para el cargo de Gerente General, de la Compañía por el período estatutario dos años establecido en el artículo Vigésimo Octavo del estatuto aprobado. Usted en calidad de Gerente General ostentará la representación legal de la compañía.

La compañía REFASIEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el 4 de julio de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de julio de 2017, inscrita en el Repertorio No. 32827, bajo el Número de Inscripción 3067

Seguro de contar con su atención, le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

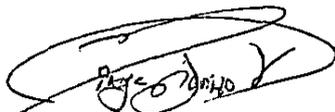
Atentamente,


Catalina Alexandra Pazmiño Paredes
Presidente Ad-hoc de la Junta

Quito, 17 de julio de 2017

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE REFASIEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atentamente,

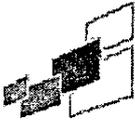

Erika Mireya Granizo Vivanco
CC: 1716201304



24/08/17

N° TRAMITE: 47378-0041-17

DOCUMENTO: Nombreamiento



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 48736



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37432
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REFASIEC COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GRANIZO VIVANCO ERIKA MIREYA
IDENTIFICACIÓN:	1716201304
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3067 DEL. 12/07/2017.- NOT. 15' DEL 04/072017.L.P
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPLA que antecede en _____ foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 24 AGO. 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

